UN GRAN AVANCE EN CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

Con la modificación del art. 37.5 del Estatuto de los Trabajadores se amplía el derecho de reducción de jornada por guarda de un menor de los 8 años hasta los 12 años.

"Quien por razones de guarda legal tenga a su cuidado directo algún menor de 12 años **(se amplia de 8 a 12)** o una persona con discapacidad física, psíquica o sensorial, que no desempeñe una actividad retribuida, tendrá derecho a una reducción de la jornada de trabajo diaria, con la disminución proporcional del salario entre, al menos, un octavo y un máximo de la mitad de la duración de aquélla."

Esto es un gran avance para la conciliación de la vida familiar y laboral ya que permite a las personas compatibilizar durante más tiempo sus obligaciones laborales y familiares. Sin embargo, en tema de Igualdad, queremos hacer un llamamiento para que no sean sólo las mujeres las que disfruten de este derecho, sino que también los hombres vayan tomando más presencia en el ámbito familiar optando por cualquiera de las medidas en temas de conciliación (excedencias, reducciones de jornada, permiso de paternidad, etc.).

¡¡Más conciliación para todas y sobre todo para todos!!

Si quieres ejercer tu derecho a reducción de jornada en base al art. 37.5 del Estatuto o ampliar la duración de la que tengas, tienes que comunicárselo a la empresa que está obligada a aceptarla.

No dudes en ponerte en contacto con nosotros para cualquier aclaración.

Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... **Teléfono** ..... **Fecha nacimiento** .....

Dirección.....

Población ..... **Código postal** .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliació bancaria:

Iban	Banco/Caja	Oficina	D C	Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico ..... **Firma:**

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.